

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO,  
DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DEL MEDIODIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
9 id. mes y 23 trimestre fuera.  
Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.  
Con figurin 3 rs. mas el trimestre.  
Los pagos son adelantados.  
Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 céntimos.  
si se publica menos de 8 días; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Paratodo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

### PRECIO DE SUSCRICION.

En Murcia, llevada á domicilio... 30 rs.  
En Murcia, con LA PAZ, trimestre... 40  
Fuera, con LA PAZ, trimestre... 43

### VENTA DIARIA.

3 céntos. cada número.

## LA PAZ DE MURCIA.

En el momento en que nos lo permita el espacio tan corto de que disponemos, publicaremos la nueva ley sobre redencion de censos.

En medio de nuestra culta sociedad y al amparo de la ley, donde cada individuo se afana á cumplir con mejor ó peor intencion los deberes de su ministerio, se levanta á la vez alguno de ellos clamando al cielo, pues que en la tierra no halla á quien quejarse de alguna calamidad de esas que suceden, á pesar de la buena administracion de justicia, que por buena que sea la falta siempre un requisito con que enfrenar la falacia y la mala intencion, mayormente en la parte que se roza con la educacion de cierta clase de la sociedad que la trasmite tambien á su generacion, produciendo por consecuencia inmediata esa juventud de esa misma clase que contamina á otras clases honradas con su mal ejemplo, cuando el criterio no está suficientemente formado y basado en la moral; de ahí esas hordas de muchachos mas ó menos crecidos que pululan por plazas, calles y caminos armados de estoques y navajas y haciendo alarde de la gran dosis de mala educacion que heredaron, de esa educacion digna de la cadena del presidiario, y que mas tarde les lleva tambien al patibulo; esa juventud se levanta á nuestra vista atropellando é insultando á personas pacíficas y desmoralizando á los que, menores que ellos, toman su ejemplo, ¡cuánto no ganaríamos si esa mala semilla se recogiese y con ella se engrosasen las filas de nuestro ejército de Ultramar! Si así sucediera no tendríamos ejemplos como el siguiente que nos han referido.

El día 19 del corriente, á las 10 de su mañana, un hijo de un honrado labrador de nuestra huerta que se ocupa en recojer la basura en esta ciudad, fué llamado á una casa

para que recogiese la que allí habia; dejó su burra en la calle y al salir se encontró con que el animal ya no estaba y atónito el pobre muchacho, llorando, corrió toda la ciudad en busca del motor con que impulsa su industria, al que después de mucho buscar halló en un callejon próximo á la Platería; la burra estaba cansada y sin fuerzas, sudando y además con una puñalada de mas de tres dedos de anchura y de otra tanta profundidad inferida en su cuarto trasero: parecia mentira que haya gentes que tengan valor para hacer daño y de esa especie á animales indefensos y precisos, y que tan escasas se hallen nuestras calles de los vigilantes necesarios para evitar estos y otros casos que no sería difícil enumerar; pero los causantes de estos desmanes son capaces de algo mas por efecto de la educacion que reciben.

Leemos en «El Eco de Cartagena.»

«*Banquete.* Anteayer á las 7 de la tarde, tuvimos el gusto de asistir á la espléndida comida con que el Sr. D. Andrés Pedreño, ha manifestado su agradecimiento á la compañía de Obreros del cuerpo de Ingenieros militares de la plaza, que se habia negado á aceptar otra clase de expresion, por los importantísimos servicios que á dicho señor y á la poblacion prestaron en el incendio ocurrido en el almacén de la calle de Jaboneras.

La mesa ocupaba una espaciosa cuadra del cuartel del Rey y estaba profusamente cubierta de escogidos platos y adornos, apareciendo en el centro un ramillete que representaba, con admirable propiedad, el edificio incendiado y á los obreros en las faenas á que con todo arrojo se dedicaron, logrando evitar un conflicto de inmensas y desagradables consecuencias que hacian temer las proporciones del siniestro.

Ocupada la mesa por ciento veinticinco obreros, en presencia de los jefes del cuerpo, del Sr. Pedreño y algunos amigos de la poblacion, se sirvió una abundante y variada comida, en que reinó la satisfaccion mas indescriptible, pronunciándose entusiastas brindis al valor y abnegacion de los obreros y espresiones elocuentes de acendrado agradecimiento, que eran contestadas por vivas atronadores y estrepitosos aplausos.

En una habitacion inmediata se improvisó una elegante mesa, donde se sirvieron á los jefes y oficiales del citado cuerpo y demás personas que habian asistido, escogidos fiambres, esquisitos dulces, vinos y helados.

Numerosos brindis amenizaron esta agradable reunion, siendo acogidos con inequívocas muestras de aprecio, los muy elocuentes pronunciados por los jefes de ingenieros, sobre sussimpatías hacia Cartagena, interés por su prosperidad y gratitud por las pruebas de afecto con que se les distingue.

A las nueve y media nos retiramos, entre las aclamaciones de los obreros, que con alegres cantares espresaban su satisfaccion.»

*Continúa la tarifa de los honorarios que se han de satisfacer á los profesores veterinarios.*

13. En casos de requisicion, compra de animales ú otros trabajos parecidos, mandados por autoridades civiles ó militares, 2 escudos (20 reales) por hora, contando como empleadas las que dure la cita de asistencia.

14. En los casos de enfermedades enzoóticas ó epizooticas, teniendo el profesor que recorrer los pueblos del distrito para reconocer los ganados y adoptar las medidas de policia sanitaria en males contagiosos, 10 escudos diarios (100 rs.) Si no pernoctase fuera de su habitual domicilio á causa de no exigirle el cumplimiento de sus deberes y poder combatir la dolencia haciendo á los animales enfermos las visitas que la naturaleza del caso reclame, percibirá solo seis escudos (60 rs.) por día, abonados de fondos provinciales ó municipales, segun que las consecuencias del servicio sean generales ó locales.

15. Por el reconocimiento hecho en las casas de parada pública ó fuera de ellas exigirá el profesor 6 escudos (60 rs.) por el de un semental, 9 (90 rs.) por el de dos, 10 (100 rs.) por el de tres, y 12 (120 rs.) por el de cuatro en adelante, siempre que pertenezcan al mismo dueño y deban actuar en el mismo establecimiento.

16. Por cada día de viaje que invierta para trasladarse y volver del sitio de la parada, se le abonarán 2 escudos (20 rs.) Todos los gastos son de cuenta del dueño ó del interesado en el establecimiento.

to, segun se dispone en la real orden de 13 de abril de 1849.

### VISITAS.

1. Por cada visita hecha á un animal enfermo 600 milésimas de escudo (6 rs.) en las capitales, 400 (4 rs.) en las cabezas de partido, y 200 (2 rs.) en los pueblos.

Si hubiese dos animales enfermos en una misma cuadra, establo, etc., se exigirá solo la mitad por uno de ellos y pasando de cuatro la tercera parte por los demás, siempre que pertenezcan al mismo dueño; pero cobrando por el primero los derechos asignados en la cláusula anterior.

2. Por cada visita de noche, considerándose por tal la que se haga en el invierno desde las 8 á las 12 y en el verano desde las 9 á igual hora de las 12 se exigirá el doble, y el triple desde las 12 al amanecer en todo tiempo.

Cuando el profesor pase toda la noche ó parte de ella al lado del animal enfermo, por reclamarlo su estado, exigirá 6 escudos en el primer caso y 4 en el segundo (60 ó 40 rs.)

3. Si llevaran el animal enfermo á la puerta del establecimiento del profesor para reconocerle ó curarle interesará solo la mitad de lo asignado para cuando tenga que verificarlo en casa del dueño ó encargado.

4. Por cada visita fuera de la poblacion hasta la distancia de un cuarto de legua del domicilio del profesor, 1 escudo (10 rs.); hasta la de media legua 3 (30 rs.) y á la de una, 5 (50 rs.)

5. Por cada junta ó consulta facultativa, sea en caso de enfermedad ó en asuntos de higiene, sea de mejora ó cruzamiento de razas, etc., 8 escudos (80 rs.) para cada profesor consultado. El doble si tienen que salir á la distancia de cinco kilómetros de la poblacion, 10 escudos (100 rs.) si llega á una legua. El profesor consultante exigirá además al dueño, 2, 4, ó 5 escudos (20, 40 ó 50 rs.) en iguales circunstancias que el consultado ó los que asistieren la junta.

6. Si el profesor que asiste á la junta tuviere que hacer noche fuera de su domicilio, exigirá por honorarios una tercera parte mas de la asignada en la cláusula anterior.

7. Los derechos por las operaciones forman cuenta separada de las visitas, es decir, que se abonarán independientemente de estas.

(Se continuará)

Leemos en «El Contribuyente»: «Hoy se ha dicho en algunos círculos que ha tenido lugar una pequeña escaramuza entre los austriacos y los prusianos.»

Dice «El Anunciador de Jaen»: «Preso. Nos han asegurado que se halla en esta cárcel de partido el individuo que ha sido preso por la guardia civil en las ocurrencias de la Carolina.»

Sobre la cuestion de gas dice «El Eco de Cádiz»:

«Anoche quedaron cerrados casi todos los establecimientos que se alumbraban con gas.»

El vecindario por unanimidad ha contestado como se merece á la despótica circular de la empresa.

Tenemos entendido que los tribunales funcionan en averiguacion del abuso que se viene cometiendo en Cádiz por la misma.

Cúmplase la ley, y no olviden esta leccion todos los que se encuentren en igual caso.»

MURCIA 20 DE JUNIO DE 1866  
POR LA TARDE.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DE «LA PAZ».

Madrid 19 junio.

En la sesion del Senado de esta tarde se ha leído el dictámen de la comision sobre el proyecto de autorizaciones. Creo por demás dar á usted cuenta de dicho documento, pues su relacion en nada se diferencia del dictámen aprobado en el Congreso.

Mañana se leerá el voto ó votos particulares de la minoria á dicho proyecto, y es probable que el sábado próximo empiecen los detalles sobre el mismo.

El telégrafo nos ha comunicado hoy un choque habido entre las avanzadas prusianas y un cuerpo austriaco en Sajonia. Espérase que en breve se tendrá noticia de una gran batalla entre los austriacos y prusianos y la entrada de Garibaldi al frente de sus voluntarios en territorio de Austria. Se sabe tambien que los prusianos han logrado cortar la retirada al ejército hannoveriano.

La cuestion de orden público sigue preocupando la atencion con preferencia á todas las demás. Mientras que el gobierno no disimula á sus amigos que tiene confianza absoluta en vencer á los que proclamando la revolucion se lanceu á las calles, otras personas aseguran que los comprometidos para hacer un movimiento revolucionario no se intimidan por las amenazas del gobierno y que antes de terminar la semana actual, bien en Madrid, bien en cualquier otro punto de la península ocurrirán trastornos. Otros dicen que para salir al campo se esperará el resultado que tenga en el Senado el proyecto de ley de autorizaciones.

Lo positivo y cierto de todos estos rumores y de tantos augurios de trastornos es que la crisis mercantil au-

menta, que el descuento de los billetes del Banco de España aumentará tambien por efecto de la desconfianza y que es difícil seguir en situacion tan crítica sin que el comercio y la industria sufran grandes pérdidas tanto en la córte como en las principales poblaciones de la península.

El triunfo del gobierno en el Senado sigue siendo muy incierto. Llegan y se esperan senadores ministeriales y de oposicion de modo que la votacion en las secciones, segun digo á V. no puede ser dato seguro para calcular lo que sucederá cuando llegue la votacion definitiva.

Anoche las oposiciones estaban muy esperanzadas en que el gobierno seria derrotado en la alta Cámara, asegurándose que el marqués de Bahamonde, individuo de la minoria de la comision, formaria voto particular, aparte del que presentará el Sr. Bravo Murillo y concediendo al gobierno todas las autorizaciones menos la de los cupones, voto que triunfaría porque la oposicion principal y en la que todos los matices políticos que no son de Union liberal están conformes, es el arreglo de los cupones.

Dicen los ministeriales y lo dán como cosa segura que si el gabinete es derrotado en el Senado presentará su dimision, pero que la Reina encargará de nuevo al duque de Tetuan la formacion de otro ministerio del cual sea jefe.

Mientras tanto los moderados lo tienen todo dispuesto para si son llamados al poder; ministerio, capitanes generales, gobernadores de provincias y altos empleados civiles y militares para hacer la transformacion lo mas rápidamente posible á fin de no dar tiempo á los revolucionarios que quisieran aprovecharse de la vacilacion que reina en los momentos de un cambio de gabinete.

El haber ido anoche el Sr. Rios Rosas á Palacio para hablar con los reyes, no sé si llamado por estos ó espontáneamente, fué motivo bastante para que se dijera que estaba este hombre público encargado de la formacion de un ministerio. La noticia no era cierta ni puede creerse que, por ahora al menos, sea el Sr. Rios Rosas jefe de una administracion, pues en palacio hay firme decision de no llamar al poder en las actuales circunstancias un ministerio de medio color y por tanto necesariamente de transicion.

El día antes de verificarse el combate del Callao, el general Mendez Nuñez reunió á todos los comandantes de los buques y les anunció que él estaba dispuesto á morir antes que retirarse sin apagar los fuegos de las baterias del enemigo, pero que como podia perecer durante el combate, deseaba saber si los comandantes estaban dispuestos á hacer igual sacrificio de sus vidas. Todos lo ofrecieron y todos juraron entonces ante un crucifijo cumplir su promesa.

CORTES.—CONGRESO.

La sesion del Congreso ha empezado hoy por una pregunta del Sr. Alarcon, ó mejor dicho una escitacion al ministro de Fomento para que se establezca lo mas pronto que sea posible la guardia rural en la provincia de Granada. Contestóle el marqués de la Vega de Armijo diciendo que eran muchas las diputaciones provinciales

que habian pedido ya el establecimiento de la guardia rural; que no podría satisfacer el Gobierno á todos, pero que una de las primeras donde se estableciese seria la de Granada.

El Sr. Salazar y Mazarredo excitó al ministro de Hacienda para que pagase las cantidades que por intereses de la deuda se debian todavía en algunas capitales como Barcelona, Bilbao y Santander, manifestando los grandes inconvenientes que tenia este retraso en el pago, pues muchas personas de aquellas capitales que tenian fondos en la Caja de Depósitos, los habian retirado creyendo que por no pagar con puntualidad el Tesoro los intereses de la deuda, este se encontraba en quiebra.

El ministro de Hacienda le contestó que los intereses de los títulos de la deuda que poseian personas a vecindad en las provincias se acostumbraban á pagar por las Tesorerías de las mismas provincias con los sobrantes que las mismas tenian después de pagar las atenciones necesarias; que en las capitales citadas por el Sr. Salazar y Mazarredo los sobrantes no habian alcanzado para pagar todos los intereses de la deuda por el semestre vencido en diciembre último. La cantidad que ahora se debia dijo que era de escasa consideracion, que ya habia dado las órdenes necesarias á las tesorerías donde quedaban por pagar algunos intereses de la deuda para que se dedicasen todas las cantidades que se recaudaran al pago de dichos intereses y si los acreedores no querian esperar los pocos días que se tardarian en abonarles sus créditos podian girar á la vista contra la Tesorería central, pues sin un gran quebranto no podría obtener el gobierno metálico en Madrid para enviarlo á provincias.

El Sr. Navarro Villoslada excitó tambien al ministro de Hacienda para que se pagase con puntualidad al clero y á las clases pasivas de la provincia de Navarra y el Sr. Cánovas le contestó que por tres veces habia enviado ya metálico á Pamplona para el pago de las atenciones de la provincia de Navarra y que continuaria enviando fondos hasta satisfacerlas todas.

El Sr. Reina dijo al ministro de Fomento que el gobernador de Zamora no habia cumplido las órdenes que este le habia dado sobre el nombramiento de peritos agrónomos y el ministro le contestó que haría entender á aquella autoridad que las órdenes se daban para que se cumpliesen.

El Sr. Peñuelas apoyó después una proposicion de ley para que se enagenen las minas del Estado, fundándose en que el Estado no debe ser industrial ni hacer concurrencia á las industrias privadas; asegurando además que las minas que tiene la nacion no producen todo lo que deben producir por causa de lo costosa que es su administracion.

El Congreso tomó en consideracion la proposicion del Sr. Peñuelas.

El Sr. Nocedal apoyó otra proposicion para que se pusiera á la órden del día y por tanto continuará discutiéndose el proyecto de ley sobre incompatibilidades parlamentarias, y el ministro de la Gobernacion le contestó oponiéndose á este debate que creía inoportuno después del acuerdo que tomó el Congreso en marzo, suspendiendo este indefinidamente la discusion de este proyecto de ley.

El Congreso desechó en votacion ordinaria este proyecto de ley.

Continuó después el debate sobre el proyecto de ley de ferro-carriles, terminando el Sr. Nuñez del Prado su discurso en contra.

Inmediatamente después continuó la discusion de los presupuestos, combatiendo el Sr. Suarez Inclan el voto particular del Sr. Belda que no fué tomado en consideracion.

El Sr. Cardenal combatió la totalidad

de dicho presupuesto, contestándole el ministro de la Gobernacion.

Después de rectificaciones de ambos oradores, se pasó á la discusion por artículos, quedando aprobado sin debate hasta el 15 inclusive. Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion. Eran las seis.

C. de C.

BOLSA.—Madrid 19.

Hoy se ha cotizado el consolidado á 32 50 al contado; los billetes hipotecarios del Banco de España á 88; las obligaciones de ferro-carriles á 61. El cambio de billetes del Banco de España, ha subido hoy al 7 por 100.

GACETILLA.

POBRE MUCHACHO! Un abogado viejo entregó á su hijo, que acababa de graduarse de doctor en leyes, todos los pleitos que tenia de sus clientes para que los siguiese mientras él se entregaba al descanso que su edad exigia. Trascurrido un mes, el hijo le dijo muy ufano:

—¿Sabes, papá, aquel pleito sobre heredamiento que hacia veinte años que tú defendias? Pues yo lo he ganado en un mes.

—¡Bestia! le contestó su papá; solamente has sabido comer por espacio de un mes de un pleito del que yo comí veinte años.

¡SI SERIA FEO. Cuando fué á Madrid por primera vez el Sr. N., causó tal asombro su fealdad exagerada, que la corte quedó muda sin atreverse á pronunciar una palabra.

Pasado cierto tiempo, principió á hablarse de él en algunos corrillos.

—¿Han visto ustedes, decia un andaluz, qué piernas tan malas tiene N.?

—¿Cuánto hace que usted le conoce? le preguntó un literato.

—Apenas le he visto cinco ó seis veces.

—Entonces, disimule usted, pero no puedo creer que se haya hecho cargo de las piernas.

—¿Y por qué?

—Por que soy tan observador como pueda usted serlo, y habiéndola visto mas de cien veces, todavino he pasado de la cara.

UN CONSEJO.—Dícenme, niña hermosa,—que eres esquiva,—insensible,—orgullosa, fiera y altiva—¿Quién lo pensara—al admirar de lejos tu linda cara!

Por Dios, niña hechicera,—vuelve en tu acuerdo,—y á los goces del alma—abre tu pecho.—No olvides nunca—que la dicha del alma—es la ternura.

La inspiracion desoye—de tu cabeza—y al corazon que late—dá la existencia;—mata el orgullo—y de la virtud santa—rinde el yugo.

Feliz serás entonces,—yo lo prometo;—dicha hallarás sin tasa,—placer y afecto.—Que es la modestia—el mas noble atributo—de la belleza.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

MURCIA 21 DE JUNIO DE 1866.

Temperatura de ayer.

Redumur. Centigrado

A las 2 de la mañ. 25,2 s. 0. 31,5 s 0.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—S. Paulino ob. y s. Acacio y 10,000 cps. mrs.

Jubileo — Estará mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo..... de 44 á 57 rs. l.  
Idem manchego.. de 51 á 52 id.  
Cebada..... de 23 1/2 á 24 id

ANUNCIOS.

Pomada Mejicana.

Para hacer crecer el pelo, impedir su caída y darle suavidad. Preparada por E. CAPRON, químico farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de París, en Parmain, prés, l'île Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3,50 frs. el bote. En España, 15 r als.

Depósito en Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró 8, calle del Arrenal. Sirven los pedidos la Agencia franco-española, 51, calle del Sordo. En Murcia Almazan y Martín.

†  
D. PEDRO GOMEZ DE SANTIAGO, viudo, hijos, y nieto de la finada DOÑA JOAQUINA BALLESTEROS (q. e. g. e.)

Dan las mas espresivas gracias á todos los amigos á quienes han merecido les acompañen en el doloroso quebranto que experimentan.

VENTA.

Se vende una MAGNIFICA HACIENDA, situada en el partido de Aljucer, de linderos conocidos y próxima al camino que conduce al monasterio de Santa Catalina, con casa grande, parador, pozo, dos barracas etc y compuesta de cuarenta tahullas de tierra riego morera.

Respecto del precio y otros pormenores dará razon el encargado que vive calle de Saurin, n.º 10. 557-6-5

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Londres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base. cal, quinina y manganesa. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, neuralgias, clorosis ó colores pálidos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los paises tropicales, etc., etc.

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bscalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr. — El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. con instrucciones.

La agencia franco-española en Madrid 3ª calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 16, sirve los pedidos. En Murcia Sr. D. Tomás Guerra.

LA EDIFICADORA.

Compañía de crédito hipotecario, establecida en Madrid, calle del Carmen, 4, principal.

Construye toda clase de edificios. Compra y vende fincas rústicas y urbanas. Administra bienes anticipando las rentas. Descuenta cartas de pago de la caja general de depósitos y cupones de la deuda pública. Anticipa sobre fondos públicos y compra créditos contra el Estado.

Admite imposiciones á plazo fijo con interés de 8 á 15 por 100 y desde 1.º de setiembre último no recibe las de á voluntad.

Los Sres imponentes pueden cobrar cuando gusten los intereses devengados y sus imposiciones vencidas.

El Director general, ANGEL HERNAN.

Representante en Murcia, D. Pedro Soler y Roby, calle de Vitorio, núm. 5. 3

Aquí hay traidores,—continuó al oír pasos que se alejaban;—esta no es una fantasma; este no es Fernelio.

—En nombre del cielo, ¿qué acaba de decir V. M.? —preguntó la dama con afectado asombro.

—Bien pronto vais á saberlo, señorita, y á fé que os habeis de arrepentir de vuestra conducta, así como tambien vuestro cómplice de su atrevimiento. Ya me parece adivinar quien es el autor de esta pesada broma. Hola! luces! luces!

Y al aplicar un silbato á sus labios, abriéronse las puertas instantáneamente y acudieron una multitud de servidores con antorchas.

La luz de estas cayó sobre el rey y su compañera, que avergonzada probablemente ante tantos espectadores, cubrióse el semblante con las manos.

—Alzad la cabeza, señorita!—gritó Enrique con acento irritado;— pues sin consideraciones por vuestro rubor quiero que toda nuestra córte sepa la broma que habeis dado á vuestro soberano; toda nuestra córte verá vuestra vergüenza.

Levantad la cabeza os digo! Si habeis tenido atrevimiento para semejante accion, bien podeis arrostrar las miradas.

Ah! ah! hace poco os reíais conmigo, pero ahora me toca á mí. Por todos los santos! que no os perdonaria este castigo ni por el mejor condado de mi reino. Alzad la cabeza! alzad la cabeza! señorita Esclarimonda!

Y apartando por fuerza las manos con que ocul-

taba su semblante, descubrió las facciones de la dama.

Era la Torigni.

A pesar de la presencia del rey los cortesanos no pudieron reprimir una risa ahogada.

—Diantre!—esclamó el rey chasqueado,—¿qué ha sido de Esclarimonda?

En aquel momento apartóse respetuosamente la multitud, y se vió avanzar á la reina Luisa.

—La señorita Esclarimonda se halla bajo mi proteccion,—dijo aproximándose á Enrique.

—Bajo vuestra proteccion, Luisa?—esclamó el monarca mudo de asombro.—¿Os atreveis á dar asilo á una hugonota?

Por los cuatro evangelistas! señora, os creemos harto católica para espeneros á ser manchada con la presencia de una hereje.

—Creo poder simpatizar con las desgracias de aquellos cuyos creencias difieren de la mia, sin ofender á quien es la misma caridad en persona,—replicó Luisa con dulzura.—En este caso, y cuando la inocencia y la pureza han buscado cerca de mí un refugio, faltaria á la primera de las virtudes cristianas, que es la caridad, si hubiera negado mi apoyo.

He prometido que Esclarimonda estaria á mi lado con seguridad, y guardaré mi palabra.

—Habeis obrado con tanta prudencia como sabiduría,—repuso Enrique con acento irónico,—y sin duda que vuestro confesor os lo tendrá en cuenta. Eso ya lo veremos, y sin discutir ahora este punto,



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE, tintura por esencia. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Paris 207, rue Saint Honoré.

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Exposición Extranjera, calle Mayor, 10) sirve los pedidos. En Murcia, Sr. Almazan y Martín. Precio en España 30 rs. pequeña con caja. 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja. 44 grande sin caja.

## ENFERMEDADES

del pecho.

EL DOCTOR DON JUAN FRANCISCO CHURCHILL, de Paris, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos de sosa y de cal, en las enfermedades del pecho, tiene el honor de prevenir á los señores sus profesores de medicina en los países hispano-americanos, que se venden con su nombre varias preparaciones de hipofosfitos que no tienen ningun valor terapéutico, y que al contrario son dañosas para la salud de los enfermos.

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL SON LOS JARABES DE HIPOFOSFITO DE SOSA, DE CAL Y DE HIERRO, y las Píldoras de QUININA Y DE MANGANESA, preparadas por Mr. SWANN FARMACEUTICO, quimico de la familia real de España, 42, rue Castiglione, Paris, á quien se han de dirigir todos los pedidos, sea directamente, sea por medio de una casa de comision. Precio del frasco en Paris: 4 francos.

## AGUA BALSAMICA DE BARRYL

QUIMICO, RUE SAINT HONORE, 41, PARIS.

La única que además de ser un dentifrico superior, sirve tambien para el tocador. Al mismo tiempo que preserva de dolor de muelas, los cura y ataja las caries; blanquea los dientes, fortaleciendo las encías, dando á estas como á los labios su color rosado natural; reemplaza con ventaja tanto para hombres como para mujeres los vinagres y otras preparaciones que se emplean para el tocador y cuyo sabor poco agradable no permite su uso para la boca.

Precios en Paris, francos 2,50 el frasco y en España 42 reales. La agencia franco-española, calle del Sordo, 31, Madrid, antes calle Mayor, 10, esposicion extranjera, sirve los pedidos.—Depositario en Murcia, Sr. Guerra.

Se hace almoneda casa del difunto don José Pascual de varios objetos de dibujo, cuadros, figuras de yeso, muebles, etc.

En Alhama se vende una de las mejores casas de la poblacion en su mejor calle, la Corredera, que al presente viven sus dueños; y cuarenta y dos tabuillas de viña, y tres dias del agua de la Punta que han estado arrendados por varios años en 6,100 rs. anuales. Dirigirse á D. Andrés Vidal Martínez, de allí. 356-8-6

## Repartidores.

Se necesitan dos muchachos de unos doce años y que sepan leer, para ocuparlos en la imprenta de este periódico.

Prontuario de quintas, publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza

Se venden en la imprenta de este periódico.

## Objetos de escritorio.

Pastillas de goma para borrar; plumas de ave cortadas y sin cortar, y de acero de varias clases; cuchillos de hueso: sellos para cartas; papel blanco y azul discreto, chico y grande, id. de luto, id. de color, id. con orlas de relieve y otros adornos; sobres blancos, de colores y calados; pastillas de cola de boca; portaplumas de hueso; lacres de diferentes clases; lápices variados y en estuche; arenillas de colores y negra; tinta y otros artículos, comision de Almazan, Zoco, 5.

BIBLIOTECA HISTORICO-RECREATIVA.

### Misérias imperiales

O LA GLORIA EN UN ATAUD.

Crónica original del Siglo XVI.

POR D. F. DE SALES MAYO

Esta interesante obra se publica por entregas de 16 grandes páginas en 4.<sup>o</sup> mayor con láminas.

Se suscribe en Murcia en la comision de Almazan, ó por conducto de los repartidores de este periódico.

MAQUINA SEMBRADORA ESPAÑOLA DE MARTINEZ LOPEZ Y COMP.

Con privilegio esclusivo.

El precio de cada una de estas máquinas es 2.000 rs. vn. en Madrid.—Los que deseen mas pormenores pueden dirigirse al agente de la compañía en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

## ALBUM DEL BUEN HUMOR, COLECCION ESCOGIDA

de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., etc.

RECOPIADOS

por un habitante del otro mundo.

Esta obrita, es la mas á propósito para poner á un cristiano tan alegre como unas castañuelas, forma un lindo tomito de 224 páginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende á SEIS REALES en la comision de Almazan.

Tambien pueden hacerse los pedidos por conducto de los repartidores de LA PAZ.

## El Hechicero ó el castillo de los siete condes,

por Ramon Ortega y Frias.

Se suscribe en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Editor responsable.

D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

solo deseo saber dónde se halla una persona con quien quiero hablar

¿En dónde está el caballero Crichton, servidor de esta señorita? ¿Acaso le habeis concedido tambien un asilo dándole vuestra real palabra?

—El caballero Crichton ha salido del Louvre, Enrique,—contestó Luisa.

—Imposible!—contestó el rey.—Las puertas se han cerrado por orden espresa.

—Se ha marchado, sin embargo,—dijo la Torigni.

—Marchado!—repitió Enrique.—¿Será acaso con vuestra ayuda, señora?—añadió dirigiendo á la reina una mirada colérica.

—No, Enrique,—contestó Luisa con dulzura;—y puedo aseguraros además, que no ha tenido parte alguna en la fuga de Esclarimonda, la cual ha venido sola á implorar mi proteccion.

—¿Cómo ha podido escaparse entonces?—preguntó el rey volviéndose hácia la Torigni.

Esta dirigió una mirada á la salida secreta é hizo una seña que comprendió Enrique al momento.

—Basta, dijo,—ya no me queda nada por saber. Pero ¿dónde está vuestro cómplice el espectro?

—Héle aquí, señor,—gritó Siblot señalando á Chicot, cuyos pies asomaban por debajo de la mesa.—Hé aquí...

—Al doctor Fernelio,—murmuró el bufon con acento de contricion cómica.—Perdon, señor, perdon.

—¿Tú Fernelio?—esclamó Enrique que á pesar de su

memoria de Fernelio haya sido escandalosamente calumniada.

—Fernelio!—repitió Enrique comprendiendo apenas lo que acababa de oír, é imaginándose en su terror que la voz le habia manifestado pertenecer á la sombra del difunto médico de su madre.—¿Eres tú el alma de Fernelio salida del purgatorio para atormentarme?

—Tú lo has dicho!—contestó solemnemente la voz.

—Yo haré todo lo que me mandes, buen Fernelio,—dijo el rey.

—Ama á tu bufon Chicot,—continuó la voz.

—Como á mi hermano.

—No como á tu hermano, sino como á tí mismo,—añadió la voz de Fernelio.

—Lo haré, lo haré,—contestó el rey.—¿Qué mas?

—Cesa de perseguir vanamente á la virtuosa Esclarimonda y vuelve á la que has abandonado.

—¿Qué quieres decir?—preguntó el rey con cierto embarazo.—¿A quién aluden tus palabras, mi buen Fernelio? ¿A la reina Luisa?

—A la hermosa Torigni,—contestó la voz.

—Torigni!—repitió Enrique con acento desesperado;—todas mis anteriores queridas antes que esa. ¿No habrá otra alternativa?

—Ninguna,—contestó gravemente el espectro.

—Entonces,—repuso Enrique,—prefiero... Ah! diablo! un aparecido que se permite reír! aquí hay gato encerrado!—añadió el rey cobrando confianza y mientras que su mano derecha se apoderaba de un objeto.